



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 AGO 2025

Expte. N° 22.112/19

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular TP4-12 UH de las asignaturas EDUCACIÓN FÍSICA de 5° año, y PROYECTO de 4° año, 2° Ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-N° 1248-2023; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-N° 2466-2023 se aceptan los aspirantes inscriptos para el presente concurso.

QUE mediante Resolución R-N° 0266-2024 se fijó cronograma para la constitución de los miembros del jurado, detallando las fechas y actos previstos, y ante la solicitud de su postergación efectuada por uno de los postulantes, en fs. 112 se aconsejó oportunamente la suspensión de la constitución del jurado, análisis de antecedentes y prueba de posición fijados por dicho acto administrativo, solicitando se establezca una nueva fecha para su concreción.

QUE por Resolución CS N° 331/2024 se aceptó la excusación como miembro del Jurado al Prof. Jorge Alberto VILLENA, y por Resolución CS N° 148/2025 las presentaciones en el mismo sentido de la Prof. Liliana del Carmen QUIROGA, del Prof. Ricardo Armando GÓMEZ y del Prof. Roberto Gavino PALACIOS, y se aprobó además, la propuesta de constitución del nuevo jurado que entenderá en el mencionado concurso.

QUE la Prof. Estela Mari GÓMEZ, Directora del mencionado establecimiento, solicita dar continuidad al proceso concursal, en el marco de la Resolución CS N° 049/89 y modificatorias, con la emisión de la correspondiente resolución que establezca la nueva secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por suspendido el cronograma de constitución de los miembros del Jurado dispuesto mediante Resolución R-N° 0266-2024.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el nuevamente el cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular TP4-12 UH de las asignaturas EDUCACIÓN FÍSICA de 5° año, y PROYECTO de 4° año, 2° Ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral N° 1248-2023, conforme al siguiente detalle:



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 22.112/19

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: martes 19 de agosto de 2025 - 08:00 hs.
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: martes 19 de agosto de 2025 - 08:00 hs.
- PRUEBA DE OPOSICIÓN: martes 19 de agosto de 2025 - 09:00 hs.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a fin de que notifique a los aspirantes. Posteriormente archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0832-2025